



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206820263671

Fecha: 08-06-2020

20206820263671

Bogotá, D.C.

(682)

Señora:

ANA BELLO

Ciudad

Asunto: Rendición de Cuentas – ENCUENTROS CIUDADANOS

Cordial saludo:

De acuerdo con su pregunta "(...) Que contratos habrá para las mejoras y construcción de salones comunales (...)" le informamos que el Fondo de Desarrollo local de Rafael Uribe Uribe, en cabeza del área de infraestructura esta trabajando en la elaboración de un contrato de mínima cuantía para atender así las obras de mejoramiento y/o mantenimiento de salones comunales.

Ante cualquier complemento, consulta específica o aclaración al respecto, favor comunicarse con alguno de nuestros profesionales del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe al teléfono 366 0007, extensiones 118,145 y 146 o dirigirse personalmente a la Oficina de Infraestructura de la Alcaldía Local ubicada en la Calle 32 Sur No. 23–62.

La administración local siempre está atenta y tiene la mejor voluntad y disposición para mejorar la calidad de vida de toda la población de la localidad.


Cordialmente,

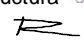


ALEJANDRO RIVERA CAMERO

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe. (E)

alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Fernanda Chaves – profesional de infraestructura 

Revisó: Edson Rosas – profesional de infraestructura 

**Alcaldía Local de Rafael
Uribe**

Calle 32 No. 23 - 62 sur

Código Postal: 111811

Tel. 3660007

Información Línea 195

www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD – F0106

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.